



Universidad  
de La Laguna



## NORMAS PARA SOLICITAR UNA PUBLICACIÓN

### LIBROS

- Cumplimentar la [solicitud](#) indicando la financiación a aportar por el solicitante.
  - Dos copias del trabajo en soporte papel, en las cuales se omitan los nombres y/o referencias de los autores del manuscrito.  
Deberán aportar un resumen de la obra con una extensión de 500 caracteres incluyendo espacios (no 500 palabras).
  - Breve memoria que incluya los siguientes aspectos:
    - Temática de la obra.
    - Autor/es de la misma.
    - Interés de publicación y público al que va dirigido.
    - Previsión de ventas y posibles mercados de difusión.
- 1.- Al notificarle la aceptación de la publicación, deberá presentar en el SPULL una copia en papel con el texto definitivo acompañada del CD Rom y firmar el [contrato](#) de edición (visualizar contrato).
  - 2.- En caso de ser aceptado con modificaciones, el autor retirará el original presentado y lo devolverá al Servicio en el plazo de un mes con las condiciones del apartado anterior.
  - 3.- En caso de no ser aceptado recibirá una notificación indicando los motivos.

### REVISTAS

- Cumplimentar la [solicitud](#) del proyecto de la revista.
- 1.- En caso de ser aceptada su publicación, presentar en el SPULL una copia en papel con el texto definitivo acompañada del CD Rom.
  - 2.- En caso de no ser aceptado recibirá una notificación indicando los motivos.
  - 3.- Deberán aportar un resumen de la revista con una extensión de 500 caracteres incluyendo espacios (no 500 palabras).